



XVII FESTIVAL MUTIS DE TEATRO EMERGENTE DE BARCELONA

Del 12 al 29 de marzo de 2026

Barcelona volverá a ser el escenario y altavoz de nuevas voces teatrales en la que será ya la decimoséptima edición del Festival MUTIS de Teatro Emergente. Con una trayectoria que reafirma su compromiso con la creación escénica joven e independiente, un certamen que se presenta como una plataforma para dar visibilidad a propuestas arriesgadas e innovadoras que se gestan y tratan de sobrevivir al margen de los grandes circuitos comerciales.

La ciudad condal es cuna y receptor de una gran creatividad teatral, acogiendo y dando oportunidad a un sinnúmero de compañías y artistas que luchan por abrirse camino en un entorno exigente pero lleno de vitalidad. Iniciativas que no encuentran cabida en los espacios más consolidados, pero sí florecen en salas alternativas, ateneos, centros culturales o en entornos comunitarios. El Festival MUTIS busca precisamente tender un puente para que estos nuevos lenguajes escénicos y miradas emergentes encuentren un espacio donde encontrar su público, conocer otras sensibilidades y poder crecer.

La convocatoria está dirigida a artistas y compañías jóvenes —de cualquier país y disciplina escénica— que se encuentren en proceso de profesionalización o en los primeros pasos de su carrera. Bajo el término «emergente», el festival incluye aquellas propuestas que todavía no han logrado un acceso sostenido a circuitos profesionales de exhibición o producción. También se contempla la categoría de teatro breve y una específica «en formación», enfocada a grupos vinculados a espacios formativos, como universidades o escuelas de artes escénicas.

Más que un simple escaparate, MUTIS se define como un espacio de encuentro, donde se fomenta el intercambio de ideas, el crecimiento artístico y el contacto con nuevos públicos. Por eso, se valorarán especialmente aquellas propuestas que aporten frescura formal, temática o estética, junto con un enfoque serio y profesional, sin perder de vista la viabilidad técnica de su puesta en escena.

Uno de los pilares del festival es la conexión con el entorno social y cultural de los barrios, buscando activar una red de colaboración entre creadores y espacios de proximidad. En este sentido, MUTIS ha tejido vínculos sólidos con centros cívicos, salas independientes y fábricas de creación como Fabra i Coats, Nau Ivanow, Lluïsos Teatre, Sala Melmac, Can Clariana, Drassanes, Parc Sandaru, Cotxeres Borrell o La Barraca, entre otros.

La convocatoria para esta XVII edición se articula en varias modalidades de participación: MUTIS a escena, destinada a obras de teatro emergente; MUTIS en formación, orientada a propuestas nacidas en contextos formativos; una convocatoria de teatro breve y otra de lecturas dramatizadas y semiescénificadas. A esto se suma un concurso de texto teatral para escritores de hasta 35 años cuyo premio es la publicación por parte de nuestra editorial: Ediciones Mutis. Premio que cuenta con un jurado compuesto por miembros de la Academia Española de las Artes Escénicas, y su convocatoria se difunde anualmente a través del sitio web oficial del festival: www.mutis.es.

BASES GENERALES

El XVII Festival MUTIS de teatro emergente de Barcelona ofrece:

- ✓ **Exhibición del proyecto** en el marco del XVII Festival MUTIS. La fecha y el espacio de representación exactos se pactarán con las compañías participantes. La recaudación de la taquilla estará destinada a las compañías, según las condiciones y porcentaje pactados con la sede (entre un 50 y un 70%) y recibiendo siempre dicha cantidad previa factura.
- ✓ **Acompañamiento técnico** durante el montaje el día de la representación. Mientras que las compañías aportarán su propio técnico de iluminación y sonido para colaborar en el montaje y hacer viable el desarrollo de la representación.
- ✓ **Difusión y publicidad** de las propuestas a través de las plataformas y redes del Festival. Cualquier material de las obras seleccionadas cedido al Festival podrá ser divulgado y compartido por éste y por los espacios colaboradores con fines publicitarios.
- ✓ **Generación de material audiovisual** en concreto fotografías de las propuestas que se pondrá a disposición de las compañías participantes.
- ✓ **Apoyo a la producción y distribución** de los espectáculos con asesorías y talleres gratuitos, así como convocando programadores en los espectáculos exhibidos.

Para participar, las compañías aspirantes, según sea su propuesta, deberán hacer llegar a la organización un dossier que contenga la información siguiente:

- **Propuesta artística** que indique aspectos como el formato escénico, disciplina y estética, temática, duración y una breve sinopsis, además se puede añadir conceptualización dramática y escénica, referentes, memoria de intenciones así como otras informaciones de interés.
- **Ficha artística y necesidades técnicas**, especificando las características del espacio de representación y remarcando si es adaptable a espacios no canónicos o si tiene necesidades especiales.
- **Currículums breves** de las personas implicadas y la compañía.
- **Material audiovisual** de la propuesta, en su defecto de creaciones previas, insertado en el dossier o enlazado únicamente a Google Drive o YouTube. Este material deberá ser accesible por la organización hasta la resolución de la convocatoria.

Los proyectos deberán ser originales, propios, idealmente no estrenados todavía en Barcelona, las compañías que participen asumirán los derechos de autor y se atenderán a la normativa vigente sobre tales derechos, eximiendo a la organización del Festival y a sus espacios colaboradores de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier otra transgresión de la legislación vigente.

La recepción de propuestas se canalizará solamente a través del [siguiente formulario](#), que deberá enviarse cumplimentado antes del **15 de diciembre de 2025** a las **23:59h**. No se tendrán en cuenta propuestas recibidas fuera de plazo.

La resolución de las convocatorias se notificará por correo electrónico a todas las compañías a partir del 15 de enero, tanto a las seleccionadas como a las no seleccionadas. La decisión del comité de selección será inapelable. Cualquier cuestión no prevista en las presentes bases será resuelta a discreción por la organización del Festival.

Al enviar la solicitud de participación se está dando conformidad a estas bases.

BASES ESPECÍFICAS

I. MUTIS *a escena*

Dirigida a compañías y artistas que busquen estrenar en Barcelona un proyecto escénico de nueva creación o apenas estrenado siempre que no haya realizado más de 5 representaciones en salas comerciales de Barcelona. Se admitirán propuestas de cualquier disciplina escénica que no necesiten de elementos especiales o muy complejos.

Se seleccionarán hasta 12 propuestas para su exhibición.

Las obras que formen parte de la programación de Mutis a escena optarán a los siguientes premios:

Mejor espectáculo	Mejor diseño de espacio escénico
Mejor dirección	Mejor diseño de espacio sonoro
Mejor intérprete	Mejor diseño de espacio lumínico

El jurado que decida los premios estará constituido por personas vinculadas al mundo de las artes escénicas y de la cultura. La conformación del jurado se hará pública una vez otorgados los premios. La entrega de premios se llevará a cabo en la gala de clausura del Festival.

II. MUTIS *en formación*

Dirigida a colectivos de acción social, teatros universitarios, escuelas de arte dramático o centros de formación escénica que busquen exhibir un proyecto de nueva creación.

Se seleccionarán hasta 5 propuestas para su exhibición.

Las obras que formen parte de la programación de MUTIS *en formación* optarán a los siguientes premios:

Mejor obra	Mejor intérprete
Mejor dirección	Mejor elenco

El jurado estará formado por personas vinculadas a la cultura y la Universidad. La conformación del jurado se hará pública una vez otorgados los premios. La entrega de premios se llevará a cabo en la gala de clausura del Festival.

III. MUTIS *de teatro breve y lecturas dramatizadas*

Se seleccionarán hasta 9 piezas de microteatro (de entre 10 y 15 minutos) y hasta 8 lecturas dramatizadas (de entre 10 y 15 minutos; se pueden proponer extractos o escenas de piezas largas). Sólo se aceptarán piezas propias y originales.

IV. MUTIS *en residencia*

Respaldamos residencias en colaboración con el Centro Cívico Drassanes y el Centro Cívico La Cadena para aquellas entidades que requieran de espacios de ensayo y seguimiento en su búsqueda escénica.

Barcelona, 5 de noviembre de 2025